Finca: Casa sita en el Paseo de Hernán Cortés, con el número seis y siete de gobierno, catastralmente con el doce, en Olivenza. Está compuesta de diez habitaciones de piso bajo, bodega y corral, con dos cuartos y cuatro habitaciones altas. Ocupa una superficie inscrita de 107,80 m^2, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral es de 360 m^2. Linda: Al frente, con Paseo de Hernán Cortés; derecha entrando, con otra de los herederos de José de Soto, hoy finca en Paseo Hernán Cortés, 13, de Julián Olivera González; izquierda, con edificio del Parque de Artillería, que es la finca en calle López de Vega, 5, de la Junta de Extremadura; y por la espalda, con corral de Juan Abadeso, hoy con finca en calle Cervantes, 10, del Hospital y Santa Casa de Misericordia de Olivenza, y con finca en calle Lope de Vega, 3, José Vallecillo González.

Inscripción: Tomo 206, libro 82, folio 13, finca número 6499, inscripción 7.

Titular: D.ª Carmen Esturrica Carrasco y D. Luis Olivera Pérez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 19 de abril de 2011. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 12 de abril de 2011 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Ismael Frade Ambrosio. (2011081342)

Se hace público el extravío del título Graduado Escolar de D. Ismael Frade Ambrosio, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 12 de abril de 2011. El Interesado, ISMAEL FRADE AMBROSIO.

• • •

ANUNCIO de 27 de abril de 2011 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Purificación Méndez Barriga. (2011081562)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Purificación Méndez Barriga, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Villar del Rey, a 27 de abril de 2011. La Interesada, PURIFICACIÓN MÉNDEZ BARRIGA.